



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/G1-0209/01/20

Oficio N°: DFP/SGPARN/0223/2020

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Puebla, Puebla, a 21 de enero de 2020

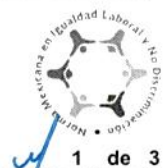
JOSE GAUDENCIO OLVERA CARMONA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 16 de Enero de 2020 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/3711/2015 de fecha 10 de Diciembre de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
RÚSTICO DENOMINADO "EL BARRANCÓN", Tlatlauquitepec, S-21-186-BAR-001/15, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 102.076 Metros cúbicos	11	43	53	22457559	22457569
RÚSTICO DENOMINADO "EL BARRANCÓN", Tlatlauquitepec, S-21-186-BAR-001/15, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 37.118 Metros cúbicos	4	54	57	22457570	22457573
RÚSTICO DENOMINADO "EL BARRANCÓN", Tlatlauquitepec, S-21-186-BAR-001/15, leñas en rollo, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 33.407 Metros cúbicos	10	58	67	22457574	22457583
RÚSTICO DENOMINADO "EL BARRANCÓN", Tlatlauquitepec, S-21-186-BAR-001/15, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 27.854 Metros cúbicos	3	68	70	22457584	22457586
RÚSTICO DENOMINADO "EL BARRANCÓN", Tlatlauquitepec, S-21-186-BAR-001/15, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 10.129 Metros cúbicos	1	71	71	22457587	22457587
RÚSTICO DENOMINADO "EL BARRANCÓN", Tlatlauquitepec, S-21-186-BAR-001/15, leñas en rollo, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 9.116 Metros cúbicos	3	72	74	22457588	22457590
RÚSTICO DENOMINADO "EL BARRANCÓN", Tlatlauquitepec, S-21-186-BAR-001/15, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 9.944 Metros cúbicos	1	75	75	22457591	22457591
RÚSTICO DENOMINADO "EL BARRANCÓN", Tlatlauquitepec, S-21-186-BAR-001/15, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 4.520 Metros cúbicos	1	76	76	22457592	22457592
RÚSTICO DENOMINADO "EL BARRANCÓN", Tlatlauquitepec, S-21-186-BAR-001/15, leñas en rollo, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 2.531 Metros cúbicos	1	77	77	22457593	22457593
RÚSTICO DENOMINADO "EL BARRANCÓN", Tlatlauquitepec, S-21-186-BAR-001/15, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus</i>	3	78	80	22457594	22457596



AVENIDA 3 PONIENTE 2926, COLONIA LA PAZ, PUEBLA, PUE. C.P. 72160
Tels: (222) 2299501; www.gob.mx/semarnat





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONA VICARIO

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/G1-0209/01/20

Oficio N°: DFP/SGPARN/0223/2020

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Puebla, Puebla, a 21 de enero de 2020

montezumae, (Pino), 20.232 Metros cúbicos					
RÚSTICO DENOMINADO "EL BARRANCÓN", Tlatlauquitepec, S-21-186-BAR-001/15, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 9.196 Metros cúbicos	1	81	81	22457597	22457597
RÚSTICO DENOMINADO "EL BARRANCÓN", Tlatlauquitepec, S-21-186-BAR-001/15, leñas en rollo, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 5.150 Metros cúbicos	2	82	83	22457598	22457599
RÚSTICO DENOMINADO "EL BARRANCÓN", Tlatlauquitepec, S-21-186-BAR-001/15, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 3.202 Metros cúbicos	1	84	84	22457600	22457600
RÚSTICO DENOMINADO "EL BARRANCÓN", Tlatlauquitepec, S-21-186-BAR-001/15, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 1.455 Metros cúbicos	1	85	85	22457601	22457601
RÚSTICO DENOMINADO "EL BARRANCÓN", Tlatlauquitepec, S-21-186-BAR-001/15, leñas en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 0.815 Metros cúbicos	1	86	86	22457602	22457602
RÚSTICO DENOMINADO "EL BARRANCÓN", Tlatlauquitepec, S-21-186-BAR-001/15, leñas en rollo, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 0.090 Metros cúbicos	1	87	87	22457603	22457603
RÚSTICO DENOMINADO "EL BARRANCÓN", Tlatlauquitepec, S-21-186-BAR-001/15, leñas en rollo, <i>Alnus acuminata (arguta)</i> , (AILE), 9.010 Metros cúbicos	3	88	90	22457604	22457606

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 09 de Diciembre de 2020.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.



AVENIDA 3 PONIENTE 2926, COLONIA LA PAZ, PUEBLA, PUE. C.P. 72160
Tels: (222) 2299501; www.gob.mx/semarnat



2 de 3



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONA VICARIO

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/G1-0209/01/20

Oficio N°: DFP/SGPARN/0223/2020

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Puebla, Puebla, a 21 de enero de 2020

ATENTAMENTE

**LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA

LIC. MARÍA DEL CARMEN CERVANTES PÉREZ

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

Referencia: 0050 AN. 2/2 EXP. 124/15 P

L¿MCCP/I¿LSC/ych



